

EN LA COMISIÓN DE SALUD DE LA CÁMARA:

Con votos de izquierda, diputados aprueban en general aborto libre



JONATHAN MANCILLA

Diputados oficialistas aplauden la aprobación del aborto sin causales.

Por siete votos a favor y seis en contra, la comisión de Salud de la Cámara de Diputados aprobó la idea de legislar del proyecto del Gobierno para regular la interrupción voluntaria del embarazo hasta las 14 semanas o aborto sin causales o libre, según lo tildan detractores.

Entre aplausos, Karol Cariola (PC), Lorena Fries (FA), Helia Molina (PPD), Marcela Riquelme, Daniella Cicardini (PS), Ana María Gazmuri (AH) y Hernán Palma estuvieron por la afirmativa, todos de izquierda; mientras que en contra votaron Héctor Barría (DC), Andrés Celis, Marta Bravo (UDI), María Luisa Cordero, Agustín Romero (P. Republicano) y Daniel Lilayú (UDI).

Sin un consenso total, el texto fue remitido al Congreso por el Presidente Gabriel Boric en mayo pasado.